



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I.E.S. MCAM

DPTO. DE
MATEMÁTICAS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **1º de E.S.O.** durante el *curso 2025-2026* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
 - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
 - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
 - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**
Para resolver correctamente un problema:
 - 1º Datos.
 - 2º Planteamiento.
 - 3º Resolución
 - 4º Indicación y comprobación de la solución.
 - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
 - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
 - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
 - a. **Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:**
 - i. **Exámenes**
 - ii. **Observación directa**
 - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
 - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
 - v. **Trabajos colaborativos**
 - vi. Etc.
 - b. **Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas.** Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE UN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **examen de recuperación** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota**.
En la **recuperación/subida de nota:**
 - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
 - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) Además, habrá un **Examen de Recuperación Final en Junio** en el que el alumno/-a podrá recuperar los criterios no superados o, bien, podrá **subir nota** (bajo las premisas del pto 7 anterior).
- 9) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **2º de E.S.O.** durante el *curso 2025-2026* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
 - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
 - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
 - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**
Para resolver correctamente un problema:
 - 1º Datos.
 - 2º Planteamiento.
 - 3º Resolución
 - 4º Indicación y comprobación de la solución.
 - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
 - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
 - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
 - a. **Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:**
 - i. Exámenes
 - ii. Observación directa
 - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
 - iv. Situaciones de Aprendizaje.
 - v. Trabajos colaborativos
 - vi. Etc.
 - b. **Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas.** Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE UN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **examen de recuperación** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota**.
En la **recuperación/subida de nota:**
 - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
 - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) Además, habrá un **Examen de Recuperación Final en Junio** en el que el alumno/-a podrá recuperar los criterios no superados o, bien, podrá **subir nota** (bajo las premisas del pto 7 anterior).
- 9) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **3º de E.S.O.** durante el *curso 2025-2026* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
 - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
 - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
 - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**
Para resolver correctamente un problema:
 - 1º Datos.
 - 2º Planteamiento.
 - 3º Resolución
 - 4º Indicación y comprobación de la solución.
 - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
 - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
 - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
 - a. Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:
 - i. **Exámenes**
 - ii. **Observación directa**
 - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
 - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
 - v. **Trabajos colaborativos**
 - vi. Etc.
 - b. Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas. Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **Examen de Recuperación Final en Junio** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota.**
En la **recuperación/subida de nota:**
 - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
 - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **4º de E.S.O.** durante el *curso 2025-2026* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
 - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
 - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
 - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**
Para resolver correctamente un problema:
 - 1º Datos.
 - 2º Planteamiento.
 - 3º Resolución
 - 4º Indicación y comprobación de la solución.
 - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y **se considerará el examen nulo.**
 - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
 - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
 - a. **Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:**
 - i. **Exámenes**
 - ii. **Observación directa**
 - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
 - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
 - v. **Trabajos colaborativos**
 - vi. Etc.
 - b. **Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas.** Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **Examen de Recuperación Final en Junio** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota.**
En la **recuperación/subida de nota:**
 - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
 - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **BACHILLERATO** durante el *curso 2025-2026* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
 - a. En cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
 - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
 - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**
Para resolver correctamente un problema:
 - 1º Datos.
 - 2º Planteamiento.
 - 3º Resolución
 - 4º Indicación y comprobación de la solución.
 - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
 - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
 - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
 - a. **Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:**
 - i. **Exámenes**
 - ii. **Observación directa**
 - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
 - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
 - v. **Trabajos colaborativos**
 - vi. Etc.
 - b. **Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas.** Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **Examen de Recuperación Final en Junio** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota.**
En la **recuperación/subida de nota:**
 - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
 - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso.